
PRACTICUM II

PROYECTO DOCENTE DE LA ASIGNATURA
CURSO 2020/2021

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA			
NOMBRE: Practicum II			
CÓDIGO: 5260026		CARÁCTER: Prácticas externas	
		Créditos ECTS	Horas
	Totales	9	225
	No Presenciales	1	25
	Presenciales	8	200
	Docencia gran grupo	2	50
	Docencia pequeño grupo	0.4	10
CURSO: Segundo		Periodo temporal en el que se imparte: 1er. Cuatrimestre	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería			
LOCALIZACIÓN: Centro de Enfermería de Cruz Roja		URL: www.enfermeriadesevilla.org	

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR TITULAR: Isabel Rodríguez Gallego (Tutora Académica) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: isroga@cruzroja.es HORARIOS DE TUTORÍAS: Previa Cita por correo electrónico
COORDINADORA DE PRÁCTICAS: Rocío Velasco Sanz (Coordinadora Prácticas Hospitalarias) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: rociovs@cruzroja.es
PROFESOR COLABORADOR: José Miguel Robles Romero (Taller Técnicas relacionadas con el paciente respiratorio I) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: jmrobles@cruzroja.es
PROFESOR COLABORADOR: Isabel Rodríguez Gallego (Taller Cuidados en la eliminación vesical) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: isroga@cruzroja.es
PROFESOR COLABORADOR: Reyes Asencio Pérez (Taller Cuidados en nutrición) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: marepe@cruzroja.es
PROFESOR COLABORADOR: Sustituto (Vendajes blandos) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
PROFESOR COLABORADOR: Nerea Jiménez Picón (Taller Quirófano I) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: nejipi@cruzroja.es
PROFESOR COLABORADOR: Francisco Hernández Gallego (Taller Quirófano II) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: fjhernandez@cruzroja.es
PROFESOR COLABORADOR: María Ángeles Velasco Sánchez (Taller Sesiones Clínicas) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: mavesan@cruzroja.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Enfermería como profesión tiene como principal protagonista a la persona. Su objetivo es ayudar a los individuos a mantener y conseguir un nivel óptimo de bienestar y salud, utilizando un proceso científico de resolución de los problemas.

Las prácticas clínicas son una herramienta imprescindible para la consecución de los objetivos docentes definidos para la formación integral de los estudiantes y para que éstos tomen contacto con la realidad asistencial.

Esta asignatura, así como el resto, se verá sujeta a modificaciones según evolucione la crisis sanitaria actual por COVID-19, dependiendo de las limitaciones, restricciones y recomendaciones que las autoridades sanitarias y las entidades universitarias estipulen en cada momento, pudiendo pasar de un escenario a otro durante el presente curso académico. Se prevén tres tipos de escenarios para este curso 2020-2021: escenario previsto A (presencialidad total); escenario previsto B (presencialidad adaptada); escenario previsto C (presencialidad restringida).

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIOS:

Es recomendable haber superado el Prácticum I, Historia, Teoría y Métodos de Enfermería I y II, Anatomía, Fisiología, Farmacología, Fisiopatología, Enfermería Clínica I y II. Tener destrezas en el manejo de relaciones interpersonales. Ciertas actitudes anticipadas mejorarán considerablemente el aprovechamiento de lo que se proporciona en el grado. Estos serían: Interés y motivación por profundizar en el aprendizaje, reflexión y crítica para cuestionar y mejorar lo que se enseña y realiza en la profesión, respeto y honradez en las relaciones con los demás.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

En el Prácticum II se integran los conocimientos y aplicaciones prácticas de complejidad media, necesarias para el cuidado del enfermo y así adquirir la experiencia clínica adecuada, dirigida y supervisada por tutores clínicos, en centros acreditados para la formación universitaria, hospitalarios, de atención primaria y socio- sanitarios.

RECOMENDACIONES:

Un Prácticum es un período de prácticas en el que el alumno experimenta la labor del enfermero en el contexto real de un centro sanitario, desarrollando las tareas propias de un profesional de la enfermería con distintos grados de autonomía y tutorización. El Prácticum representa una

oportunidad para consolidar la formación, reflexionar sobre la propia competencia profesional y el proceso formativo, desarrollar habilidades e integrar conocimientos.

El desarrollo del Prácticum en Enfermería está íntimamente ligado a lo que el alumno ha debido de aprender en las asignaturas teóricas. Los alumnos intervendrán en los Procesos de Atención de Enfermería del centro sanitario donde se desarrollan las prácticas, por lo que verán inmediatamente los resultados del aprendizaje.

El Prácticum aporta una visión general de la profesión, lo que redundará en un aumento de la motivación para estudiar Enfermería.

Son muy comprometidas y delicadas, por dos razones:

- Se desarrollan en un entorno que no es especialmente académico e implica a personal no docente, desde enfermeras ya graduadas hasta los propios enfermos.
- Implican la posibilidad de ver el sufrimiento humano que puede afectar al alumno debido a su juventud y poca experiencia.

Este proyecto docente ha sido elaborado conforme a los criterios incluidos en el programa de la asignatura y, por tanto, se refieren a un escenario de presencialidad total denominado "Escenario A". En la situación actual se hace necesario el desarrollo de este apartado denominado Plan de Contingencia donde se contemplan las adaptaciones de la asignatura para el desarrollo de la docencia en el caso de que la evolución de la pandemia por COVID-19, de acuerdo con dos posibles escenarios añadidos:

- Escenario B: Menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo de las aulas.
- Escenario C: Escenario de suspensión total de la actividad presencial.

El plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adopten por las autoridades competentes en la materia.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS DOCENTES GENERALES

Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes, basados en principios y valores de la Enfermería, asociados a las competencias específicas y genéricas de las materias que integran el Practicum II

2.2 OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Al finalizar las prácticas, el alumno será capaz de:

- 1) Demostrar las habilidades precisas para dar cuidados de enfermería al paciente en sus necesidades básicas.
- 2) Emplear correctamente los procedimientos y protocolos de enfermería que se imparten en el Prácticum.
- 3) Actuar como miembro del equipo de salud:

Conociendo la distribución física de la planta y del control de forma integrada, dentro del plano general del hospital.

Comprendiendo la organización del equipo que funcionan la unidad.

Teniendo conocimiento de la jerarquía y las líneas de comunicación entre el equipo de la unidad, la dirección de enfermería, otras direcciones y departamentos del centro.

- 4) Evaluar los conocimientos adquiridos en el Servicio mediante una descripción de los objetivos cubiertos en las prácticas realizadas.

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- ✓ 3.2 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- ✓ 3.4 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- ✓ 3.6 Aplicar tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

- ✓ 3.8 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y la familia, de acuerdo con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías) con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación, así como la expresión de las preocupaciones e intereses.
- ✓ 3.13 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- ✓ 3.14 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- ✓ 3.15 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- ✓ 3.23 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- ✓ 3.26 Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan:

Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

3.1. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- ✓ 2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- ✓ 2.2.- Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ 2.3.- Capacidad de aprender
- ✓ 2.4.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- ✓ 2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica
- ✓ 2.7.- Capacidad de análisis y síntesis

- ✓ 2.9.- Planificación y gestión del tiempo
- ✓ 2.10.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- ✓ 2.13.- Trabajo en equipo
- ✓ 2.14.- Motivación
- ✓ 2.15.- Compromiso ético
- ✓ 2.17.- Habilidades interpersonales
- ✓ 2.23.- Habilidades básicas de manejo de ordenadores

4. BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I

Prácticas preprofesionales en centros sanitarios y asistenciales, en los que el alumnado desarrolle competencias profesionales y ponga en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en un contexto clínico real. Éstas estarán sujetas a la disponibilidad de centros y a la situación sanitaria de cada momento, retomando o recuperando las prácticas cuando sea posible y todo ello supeditado a la nueva normativa, así como a lo que dicten las autoridades sanitarias y las entidades universitarias.

BLOQUE II

Talleres en pequeños grupos con contenidos teórico-prácticos de procedimientos simulados y situaciones clínicas relacionados con la práctica asistencial.

5. TEMARIOS DESARROLLADOS

BLOQUE I

Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

BLOQUE II

Talleres teórico-prácticos sobre las siguientes temáticas:

- 1) Técnicas relacionadas con el paciente respiratorio I.
 - a) Realización de percusión, vibración y drenaje postural.
 - b) Equipo de aspiración y su mantenimiento.
 - c) Empleo de nebulizadores.
 - d) Administración de oxígeno mediante cánula y mascarilla facial.
 - e) Fijación de tubos endotraqueales.
 - f) Limpieza y mantenimiento de tubos de traqueotomía de doble canula.
 - g) Desinflado e inflado de tubos de traqueotomía o endotraqueales.
- 2) Cuidados en la eliminación vesical.
 - a) Uso de guantes estériles.
 - b) Colocación de colectores
 - c) Sondaje vesical permanente e intermitente
- 3) Cuidados en nutrición.
 - a) Alimentación enteral.
 - b) Colocación y cuidados del paciente con sonda nasogástrica
- 4) Vendajes blandos
 - a) Valoración focalizada
 - b) Aplicación de vendajes compresivos
 - c) Aplicación de vendajes en articulaciones
 - d) Aplicación de vendajes en brazo/pierna

- 5) Quirófano I.
 - a) Técnica del lavado de manos quirúrgico.
 - b) Campos estériles. Preparación de la zona y limpieza de la piel.
 - c) Uso de guantes en diferentes técnicas y procedimientos
 - d) Vestimenta en quirófano.
- 6) Quirófano II
 - a) Preparación mesa de instrumental.
 - b) Contaje de instrumental y compresas. Preparación del instrumental para esterilización. Recogida del área quirúrgica
- 7) Sesiones Clínicas

6. **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Prácticas clínicas externas:

La formación práctica permite que el alumno desarrolle competencias relacionadas con la toma de decisiones clínicas, la comunicación interpersonal, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo y con los valores profesionales de respeto a la autonomía y la dignidad de la persona.

Las Prácticas preprofesionales se realizarán en diferentes contextos clínicos y de promoción de la salud donde el alumnado podrá desarrollar las funciones y actividades propias de la profesión enfermera. Serán prácticas secuenciadas, tuteladas por el/la Tutor/a clínico/a, enfermeras/os asistenciales que ayudarán a los estudiantes a integrar los conocimientos adquiridos al ámbito clínico y desarrollar habilidades avanzadas en el cuidado de las personas/familias. Todo este proceso estará acompañado de un cuaderno de campo que se irá cumplimentando a lo largo de su recorrido clínico y ayudará al estudiante a aprender desde la reflexión y análisis del trabajo realizado.

Se realizarán actividades programadas, propuestas por el Tutor/a académica que fomenten el intercambio de ideas, retroalimentación, argumentación de acciones realizadas, reflexión sobre la práctica, etc.; contribuyendo así, en la evaluación formativa, en la motivación y el seguimiento del aprendizaje clínico. También el estudiante realizará un Proceso enfermero a un paciente o familia a su cargo y en el que se desarrollarán las etapas del proceso enfermero.



El objetivo fundamental a desarrollar por el alumnado dentro de este Prácticum es la identificación de problemas en los pacientes/familias y su discriminación entre diagnósticos enfermeros, problemas de colaboración y problemas de autonomía. Además de la consolidación en entrevista clínica, valoración y cuidados a los problemas de suplencia que se desarrollaron durante el Practicum II y el desarrollo de procedimientos enfermeros en los problemas de colaboración.

Las prácticas de Atención Especializada y hospitalización se realizarán en los centros descritos en el manual para la práctica clínica que está dentro campus virtual del centro de enfermería.

PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA ANTE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS (SARS-COV-2):

Según se especifica en dicho protocolo en el apartado de DOCENCIA PRÁCTICA (Prácticas externas en centro sanitarios: hospitales y centros de salud):

La realización de prácticas externas está sujeta a las directrices de los organismos competentes en sanidad (Ministerio, Consejería...), y de la capacidad y condiciones que establezcan los propios hospitales y centros con los que nuestra institución tiene establecido convenios de prácticas. Se realizará la distribución de estudiantes para el curso próximo, partiendo de que no habrá restricciones, pero entendiendo que en algún momento nos puede llegar alguna limitación o incluso una nueva suspensión por rebrote de la COVID-19.

7. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Acción directa tutorizada en el medio asistencial. Las prácticas clínicas se sitúan en el nivel preprofesional, constituyen una herramienta imprescindible, que oriente y estimule al estudiante en la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su actividad profesional futura. Son de carácter obligatorio, en horario de 8 a 14 horas o de 15 a 21 horas, cinco días por semana en los centros asistenciales y periodos acordadas. Durante el período de prácticas, el/la alumno/a realizará las actividades programadas de acuerdo a la normativa de Prácticum establecida.

Talleres prácticos:

Sesiones presenciales en pequeños grupos de dos horas de duración cada uno, para la demostración simulada de competencias adquiridas. (Escenario A y B). En caso de Escenario C, estos talleres prácticos quedarán suspendidos hasta nueva normativa.

Trabajo autónomo:

Tareas que les sirve al alumnado para reflexionar sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, personas cuidadoras, contexto y a uno/a mismo/a.

Se trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos, favoreciendo así la paulatina adquisición de competencias profesionales.

Diario reflexivo: instrumento que le sirve al alumnado para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática sobre la experiencia de prácticas. Va a permitir que el desarrollo de las prácticas profesionales no se convierta en una mera reproducción de la actividad profesional, sino que esto sirva como punto de partida para analizar los problemas, cuestionarse las estrategias utilizadas para resolverlas, evidenciando el proceso de reflexión utilizado y los conocimientos disponibles.

Memoria final: La memoria final es un documento que resume la trayectoria y los resultados de un estudiante en un determinado centro de prácticas y que incluye, tanto experiencias del propio estudiante, como evidencia de sus resultados.

En caso de suspenderse las prácticas clínicas externas (Escenario C), la realización del trabajo autónomo quedará también suspendido hasta la reanudación de las mismas.

Sesión de casos clínicos: aplicar la metodología y taxonomía enfermera a la práctica asistencial mediante la identificación de un caso del entorno de las prácticas clínicas y elaboración de un Proceso Enfermero (PE) individualizado a la persona, cuidadora o familia. Se trata de proporcionar una atención holística desarrollando las cinco fases del PE. Exposición en pequeño grupo. Estas sesiones, podrán también realizarse de forma telemática online a través de las herramientas que oferta el campus virtual, dependiendo del escenario previsto que esté vigente en ese momento y de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adopten por las autoridades competentes en la materia. En caso de suspenderse las prácticas clínicas (Escenario C), sin haber realizado al menos el 80% de las mismas, las sesiones de casos clínicos también se verán suspendidas hasta nueva normativa.

8. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- Smith SF. Técnicas de Enfermería Clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 7^a Ed. Madrid:Prentice-Hall; 2009.
- Perry AG, Potter. PA. Guía Clínica de Enfermería, Técnicas y procedimientos básicos. 4^a Ed. Madrid:Mosby/Doyma libros; 1999.
- Kozier B, Erb B. Técnicas en enfermería clínica. 4^a ed. Madrid:McGraw-Hill-Interamericana; 2005.
- Dillon PM. Valoración Clínica en Enfermería. 2.^a ed. Mexico: McGraw-Hill-Interamericana; 2008.

9. TECNICAS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el periodo de prácticas, se evaluará si el alumnado ha logrado las competencias específicas de dicho Prácticum así como la realización de las horas de Prácticas establecidas. Para ello, el/a alumno/a dispondrá de una ficha que permitirá, entre otros aspectos, el seguimiento y certificación de las prácticas.

Evaluación de las prácticas clínicas:

El alumnado dispondrá de una ficha que permitirá, entre otros aspectos, el seguimiento y certificación de las prácticas.

La necesaria evaluación del aprendizaje de habilidades clínicas se realizará por los tutores clínicos, y/o profesorado Coordinador, mediante la observación directa y registro en una rúbrica, que se encuentra a disposición del alumnado y en base a los criterios de evaluación aprobados por este Centro e incluidos a continuación.

Puesto que las Prácticas Clínicas van integradas en los Prácticums correspondientes, al final del curso, se evaluará si el alumno ha logrado los objetivos específicos de dicho Prácticum así como la realización de las horas de prácticas establecidas.

El informe negativo, de una determinada unidad, conlleva tener que superar dicha calificación mediante la repetición de las Prácticas.

Las únicas faltas a prácticas recuperables, son aquellas que se produzcan por la enfermedad del alumnado (teniendo que aportar justificante médico de la misma), estas faltas se recuperarán durante el mes de junio.

Las faltas a prácticas que no sean por el motivo del punto anterior, no se podrán recuperar hasta el mes de septiembre; apareciendo la calificación del área de prácticas en la convocatoria de septiembre. Si al finalizar este mes, no estuvieran todas recuperadas, quedarían suspendidas y tendría que repetirlas en su totalidad.

En ningún caso está permitido doblar turno para recuperar una falta de asistencia (normativa de la Universidad de Sevilla). Cualquier recuperación de una falta de asistencia debe ser aprobada previamente por la coordinación de prácticas.

Evaluación de los talleres:

El profesor que imparte el taller realiza la evaluación del mismo al final de cada sesión mediante la observación directa, examen y/o recogida de notas a través de una rúbrica que el alumnado conoce con antelación.

La asistencia es obligatoria para poder hacer las prácticas clínicas posteriormente. El cambio de día u hora para la realización de los talleres, solo será válido si se lleva a cabo una permuta o intercambio entre alumnado, siempre bajo aprobación del personal docente. En relación a las medidas de prevención y protección contra COVID-19, durante el presente curso académico, sólo se aceptarán cambios debidamente justificados, a fin de garantizar “grupos burbuja”.

En caso de faltar a algún taller justificadamente, el alumnado deberá recuperar dicho taller en una sesión posterior que acuerde con el profesor del taller, dentro de las sesiones programadas en el horario del curso. Si se han acabado todas las sesiones del taller y la falta es justificada, el alumnado tendrá que realizar un examen del taller al que no asistió, durante el cuatrimestre correspondiente. Si la falta no está justificada, no tendrá derecho a recuperar en esta primera convocatoria y tendrá que realizar un examen del taller al que no asistió en la convocatoria siguiente. Estos exámenes estarán a cargo del profesorado de talleres afectados.

Con el fin de comprobar, si el alumnado ha asimilado todos los conocimientos para llevar a cabo su práctica clínica, los talleres serán evaluados según los ítems expuestos en el anexo de esta guía y según el porcentaje asignado en el apartado de criterios generales de evaluación de los Prácticum.

Evaluación del trabajo autónomo:

Al finalizar el Prácticum, el alumno elaborará obligatoriamente, una memoria que constará de un informe final y el desarrollo de un caso clínico. Para elaborar esta memoria final del Prácticum es necesario realizar un diario reflexivo obligatorio sobre las prácticas realizadas. Este diario reflexivo se supervisará online por el/la tutor/a académico/a. Sin la realización y/o



no aprobado del correspondiente diario y memoria final no será evaluado el Prácticum, quedando la asignatura no superada para la convocatoria correspondiente.

El informe final se entregará al finalizar el periodo de prácticas, sin embargo, con el fin de comprobar su cumplimentación, el diario reflexivo, se presentará a mitad del rotatorio a través del campus.

Cada estudiante deberá tener consigo un cuaderno que le permita recoger diariamente las anotaciones y los registros.

El profesorado evaluará la intervención de cada alumno/a y la participación al debate con una rúbrica disponible en el manual de prácticas facilitado a través del campus. El alumnado evaluará cada intervención de sus compañeros/as con la misma rúbrica que el profesorado. No se trata de calificar a los/las compañeros/as, se pretende evaluar la capacidad de análisis y crítica constructiva del alumnado. Esta rúbrica aportará calificación al alumnado que la rellena.

En caso de suspenderse las prácticas clínicas externas (Escenario C), la realización del trabajo autónomo quedará también suspendido hasta la reanudación de las mismas.

La nota final del Prácticum II, se obtendrá de la siguiente forma:

Prácticas Hospitalarias:	55%
Talleres:	20%
Trabajo autónomo:	25%

Informe final: 10%

Sesión clínica: 10%

Diario reflexivo: 5%

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso.

5.0 - 6.9 Aprobado.

7.0 - 8.9 Notable.

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola

«**Matrícula de Honor**».

La aplicación de estos porcentajes y la elaboración de la nota final del Prácticum, solo se realizará, si todos los criterios de evaluación (Prácticas clínicas, memoria, sesión de casos clínicos, diario y talleres) han sido superados (al menos un 5 en cada parte). De no ser así, si la parte no superada es el diario reflexivo, la sesión del caso clínico o el informe final, el alumnado tendrá que repetir la parte no superada en la siguiente convocatoria.

En el caso de que la parte no superada sean los talleres, el alumnado tendrá que someterse a un examen como se detalla en el apartado de talleres. La calificación máxima a conseguir para el alumnado que se presente a estas repescas será de 5.

Las únicas faltas justificadas, son aquellas que se produzcan por la enfermedad del alumno (teniendo que aportar justificante médico de la misma).

Los ítems a evaluar en las prácticas clínicas, talleres, sesión de casos clínicos, diarios reflexivos e informe final de Prácticum se encuentran en la Guía para la práctica clínica colgada en el campus.

Las faltas de ortografía se penalizarán en todas las tareas del Prácticum.

Estamos en la obligación de advertir al alumnado de la asignatura de Prácticum que, conforme a la Normativa General de la Universidad de Sevilla, el plagio será severamente castigado, quedando la asignatura suspendida hasta septiembre, momento en el cual, el alumnado podrá recuperar dicha asignatura mediante un examen. Además, el profesorado podrá dar parte de la incidencia a la Dirección del Centro para la apertura de expediente disciplinario.

10. HORARIO DE CLASES LECTIVAS

Talleres horarios de mañana y tarde dependiendo del grupo.

11. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Consultar horario en campus virtual

12. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Titulares	Suplentes
D. José Antonio Ponce Blandón	D. Juan Carlos Palomo Lara
D. Francisco Javier Portero Prados	D ^a Nerea Jiménez Picón
D. Alejandro García Díaz	D. Juan Antonio Fernández López